

---

**ALERTA EPIDEMIOLÓGICA**  
**CASOS DE CARBUNCO CUTANEO OCURRIDOS EN LA LOCALIDAD DE VALLE HERMOSO, DISTRITO DE MONSEFÚ PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

---

**CODIGO: AE – DEVE Nº 001-2008**

Hasta el 15 de Enero la DIRESA Lambayeque ha notificado 07 casos de carbunco cutáneo ocurridos en la localidad de Valle Hermoso, distrito de Monsefú, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque; cuatro corresponden a la SE 01 – 2008, con un caso fatal y tres casos en la SE 02 – 2008; ante esta notificación la Dirección General de Epidemiología (DGE), alerta todos los servicios de salud del país, a fortalecer la vigilancia epidemiológica del ántrax o carbunco cutáneo tomando las siguientes medidas:

1. Notificación inmediata e investigación clínico y epidemiológica de todo caso identificado de síndrome de úlcera cutánea necrótica, según la siguiente definición de caso: **“Todo paciente con lesión ulcerosa en piel, con signos de necrosis, de menos de 2 semanas de evolución y ausencia de factores predisponentes (Enfermedad vascular, neuropatías, inducido por fármacos y enfermedades inflamatorias). Todos los casos deben ser notificados de inmediato, ya sea que ocurran en forma aislada o en conglomerados”**, de acuerdo a lo establecido en la Directiva de Vigilancia Sindrómica (Alerta – Respuesta) aprobada por RM Nº 581 – 2005/MINSA.
2. Utilizar para la identificación y notificación de casos probables de carbunco, la definición de caso publicada en los protocolo de vigilancia epidemiológica-Parte I: **“Todo caso con antecedente de contacto directo con animales infectados (vivos, muertos o con sus productos) que presenta lesión cutánea que en el curso de 1 y 6 días evoluciona de una etapa papular a una vesicular y, finalmente, se convierte en una escara negra, deprimida y acompañada de edema leve o extenso”**. Así mismo iniciar la investigación epidemiológica correspondiente incorporando en la misma a personal de SENASA y de los Gobiernos locales.

El Carbunco (Ántrax), es una enfermedad de origen bacteriano producida por el *Bacillus anthracis*, que afecta a animales herbívoros; principalmente al ganado vacuno, caprino, ovino. El hombre se infecta cuando manipula y consume la carne, vísceras mal cocidas o manipula otros productos de animales que han muerto por la enfermedad. En la persona afecta con mayor frecuencia la piel, produciendo úlceras necróticas que pueden derivar en una septicemia generalizada y fatal; con menor frecuencia afecta el sistema respiratorio y gastroentérico que finaliza inevitablemente en la muerte.

El Carbunco humano es una zoonosis (enfermedad de los animales transmisible a los hombres en forma natural), con incrementos cíclicos estacionales, relacionadas con el movimiento de ganado, caracterizada por presentarse frecuentemente en regiones de la costa como Lambayeque, Ica, Lima, La Libertad, Piura, Prov. Constitucional del Callao y algunas de la Sierra como Huancavelica y Cajamarca.

La enfermedad se previene en el hombre vacunando a los animales, cumpliendo un calendario de vacunación regular y formal; evitando el faenamamiento clandestino y la comercialización de carnes y menudencias en paraditas, mercados callejeros. No hay vacuna para prevenir este daño en los humanos.

La Dirección General de Epidemiología mantendrá informado al personal de todos los servicios de salud del país que conforman la Red Nacional de Epidemiología, sobre el curso de la situación epidemiológica del carbunco en el país.

**Lima jueves 17 de enero del año 2008**